

	CONTROL DE ASISTENCIA	
LUGAR: https://meet.google.com/rsn-amvo-tfa?authuser=0		Fecha: 28/05/2026
ORGANIZADOR: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		Hora Inicio: 14:00
TEMAS A TRATAR: Socialización de Resultados Evaluación Concreta Alcantarillado MUNICIPIO DE TAUSA		Hora Fin: 14:45

Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Superservicios para la recolección, almacenamiento y uso de audio, video, fotografía y demás datos personales, con la finalidad de "registrar la evidencia de asistencia a la mesa de trabajo, evento de formación y/o participación en una video conferencia". Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Para consultas y reclamos comuníquese al correo electrónico: sspd@superservicios.gov.co y demás canales habilitados para tal fin, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Mayor información consúltela en nuestro Manual de Políticas de Tratamiento de datos personales, disponible en <https://www.superservicios.gov.co/politica-tratamiento-datos> y en la plataforma SIGME.

ASISTENTES. En la columna de asistencia, señale con una X según corresponda su tipo de asistencia: virtual (V) o presencial (P)

NOMBRE(S) Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	DEPENDENCIA ENTIDAD	ASISTENCIA		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				V	P		
Carlos Alberto Echeverry López	Profesional Especializado SSPD	3168704423	DTGAA - GPP - SSPD	X			
Álvaro A. López Gómez	Profesional Especializado		DTGAA	X			
Natalia Mogollón Jaramillo	Profesional especializado - Secretaría de Servicios Públicos		DTGAA-GPP	X			
Elsa Poveda	Apoyo Secretaria de Servicios Públicos		MUNICIPIO DE TAUSA	X			
Miguel Cano			MUNICIPIO DE TAUSA	X			

DESARROLLO, ACUERDOS Y/O CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Siendo las 14:05 del 28 de mayo de 2026, se dio inicio a la socialización de los resultados de la evaluación de inspección concreta al servicio de alcantarillado en el municipio de Tausa Cundinamarca remitida al prestador mediante el radicado No. SSPD 20264252252261 del 20 de mayo de 2026. Por parte de la SSPD asistieron Natalia Mogollón Jaramillo, Carlos Alberto Echeverry López y Álvaro López Gómez; por parte del municipio hicieron presencia Elsa Poveda en calidad de Secretaria de Servicios Públicos y Miguel Cano.

Como desarrollo de la mesa de trabajo, se inició con la explicación de los hallazgos técnicos operativos indicando que para el primer hallazgo correspondiente al catastro de redes de alcantarillado, tanto en la visita adelantada el 06 de abril de 2026 como en la información remitida por el prestador mediante el radicado No. SSPD 20265291512852 del 13 de abril de 2026 se evidenció que la última fecha de actualización de este corresponde a la vigencia 2022. Para ello, el prestador indica que se han realizado gestiones correspondientes para la actualización de este teniendo como base el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado el cual se encuentra en fase de ajustes. Expuesto lo anterior y teniendo en cuenta que las vigencias de evaluación corresponden al 2025 y lo corrido de 2026 el hallazgo se mantiene.

Avanzando en lo correspondiente al tema técnico, se indica el hallazgo al artículo 30 de la Resolución 330 de 2017 en cuanto a los manuales de operación y mantenimiento de cada uno de los componentes del servicio de alcantarillado. Para ello, en el informe comentado se establece el incumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente toda vez que, se evidenció la ausencia de dichos documentos. Para ello, el prestador indica que, se tomarán los correctivos correspondientes y se realizará la elaboración de dichos manuales. Expuesto lo anterior, el hallazgo se mantiene.

Respecto al hallazgo relacionado con el cálculo del CMT de alcantarillado, tras la revisión de la factura No. 8257 de 2018 expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (por concepto de la tasa retributiva del año 2017), se constató que el valor calculado coincide con lo plasmado en el estudio tarifario. Asimismo, se verificó que el VF de alcantarillado concuerda con lo reportado en el SUI. En consecuencia, se retira este hallazgo del presente informe

En relación con el hallazgo sobre la indexación del CMT de alcantarillado, el prestador manifiesta lo siguiente: "...Es importante precisar que esta situación corresponde a la etapa inicial de implementación del marco tarifario en el año 2018 y no obedeció a una actuación encaminada a alterar indebidamente la tarifa ni a generar cobros no autorizados, sino a una interpretación técnica aplicada durante la elaboración del estudio tarifario. ...". No obstante, dado que estos argumentos no desvirtúan los hechos evidenciados, el hallazgo se mantiene

De lo anterior se requiere la factura por tasa retributiva del año 2018 por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca,

Una vez expuestos cada uno de los hallazgos plasmados en el informe de vigilancia concreta, se le indica al prestador que las acciones correspondientes a subsanar dichos hallazgos deberán ser remitidas con destino a esta Superintendencia para realizar así el seguimiento al estado de la prestación del servicio de alcantarillado.

Siendo las 14:45 se da por finalizada la mesa de trabajo de socialización de resultados.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Remitir los avances en la formulación de los manuales de operación y mantenimiento para cada uno de los componentes del sistema de alcantarillado del municipio de Tausa.	25/06/2026	MUNICIPIO DE TAUSA.	
Remitir la factura por tasa retributiva del año 2018.	25/06/2026	MUNICIPIO DE TAUSA.	

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

Próxima Reunión:

